

Madrid, a 11 de julio de 2019

AYUDAS DE DISCAPACIDAD FÍSICA, INTELECTUAL O SENSORIAL CONCEDIDAS. RESOLUCIÓN 8 JULIO 2019

Resolución de 08 de julio de 2019 de la Directora General de Función Pública de [concesión de ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2019.](#)

Examinadas las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial para el año 2019 y la documentación aportada por el personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid que cumplen los requisitos establecidos para su concesión por el concepto e importe individual que en el mismo se indica.

Se podrá consultar en la intranet municipal ayre, en la ruta:

“ayre/Mi área personal/Acción social/Mis ayudas/Solicitar y consultar ayudas/ayudas solicitadas” la información individual de la ayuda solicitada, desde el día de la publicación de la resolución en el BOAM.

El personal jubilado y pensionista recibirá una notificación individual con la resolución de su solicitud de ayuda.

Para otra información de acción social puedes consultar la ["Guía de ayudas de Acción Social"](#)

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**
Telf. Y fax: **91 467 62 35** EMERGENCIAS: 616 078 35
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)



Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)
Telegram: t.me/ugtsmd

